REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160031100	Ordinario	German Cabrera Cuellar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/03/2023	Auto Ordena - Primero: Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuestas Oportunamente Por La Demandada Colpensiones, Especialmente La De Pago Total De La Obligacion. Segundo: Abstenerse De Practicar La Liquidación De Costas De La Ejecución, Por Las Razones Antes Señaladas.Tercero: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220018300	Ordinario	Josefa Matilde Acuña Torres	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por La Señora Josefa Matilde Acuña Torres Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Y La Señora Josefa Maria Noguera De Escobar, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Martes, 7 De Marzo De 2023

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6833573c-e2bd-4096-8098-46bfa34171ff